

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESULTADO DEL PROCESO
PROCESO : ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0074-2023-OPF/PETROPERU – PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO : SERVICIO PARA ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ESTUDIO DE RIESGOS DE SEGURIDAD (ERS) Y PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIA (PRE) DE INSTALACIONES ORIENTE
Antecedentes:

- El 11.10.2023 se publicó en el SEACE y la página web de Petroperú S.A. la convocatoria del presente proceso por Adjudicación Selectiva con un Monto Estimado Referencial con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento de la Gerencia Auditoria, mediante comunicación electrónica.
- El 07.11.2023 se absolvieron consultas y se integraron bases el 09.11.2023
- El 15.11.2023, mediante la Plataforma SUPLOS se recibieron las propuestas técnica - económica de:
SACS CONSULTORES SUCURSAL PERÚ
CONSULTORÍA ENERGÉTICA & AMBIENTAL S.A.C.
TEMA LITOCLEAN S.A.C.
PENSPEN S.A. DE C.V.
HIM PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.C.
- Previo a la evaluación de propuesta presentada se verificó que las empresas cuenten a la fecha de presentación de propuestas, con inscripción vigente en la BDPC (inscritas en el código señalado en el numeral 8 de la Hoja de Proceso), además de no encontrarse inhabilitados de contratar con estado y de no encontrarse en la lista del Sistema de Integridad de Petroperú, encontrándose estos conformes.

Evaluación De Propuestas:
Evaluación económica:

- Se procede con la evaluación económica, identificando el orden de prelación conforme a la metodología de evaluación detallada en el numeral 12 de las Bases Administrativas, quedando lo siguiente:

Ítem	Postor	Propuesta Económica	Orden de Prelación
1	SACS CONSULTORES SUCURSAL PERÚ	S/ 130,376.80	1°
1	CONSULTORÍA ENERGÉTICA & AMBIENTAL S.A.C.	S/ 700,000.00	2°
1	TEMA LITOCLEAN S.A.C.	S/ 980,504.90	3°
1	PENSPEN S.A. DE C.V.	S/ 1,631,684.28	4°
1	HIM PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.C. (*)	---	

(*) No presentó Anexo N° 3 Modelo de Propuesta Económica.

Evaluación técnica:

- Se procedió a verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y requerimientos técnicos mínimo. En tal sentido, mediante Memorando N° JCTR-1814-2023 del 17.11.2023, se remitió copia de las propuestas presentadas, a fin de que el originador (Jefatura Seguridad de Procesos) verifique el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos de las propuestas hasta identificar aquella que cumpla con lo requerido en las Condiciones Técnicas.
- Mediante Memorandos N° JSPR-0151-2023 del 24.11.2023 y JSPR-0153-2023 del 28.11.2023, la Jefatura Seguridad de Procesos, indicó lo siguiente (ver adjunto).

DOCUMENTOS SOLICITADOS POR PETROPERU	SACS CONSULTORES SUCURSAL PERÚ	CONSULTORÍA ENERGÉTICA & AMBIENTAL S.A.C.
a) De presentación obligatoria		
- Declaración Jurada Cumplimiento - Anexo N° 1	PRESENTA	PRESENTA
b) De ser el caso:		
Promesa Formal de Consorcio.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Copia de Constancia vigente en el Registro del REMYPE.	NO PRESENTA	PRESENTA

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS		
Del Postor	NO CUMPLE	CUMPLE

Mejora de Propuesta Económica:

- El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de Petroperú, MER: S/ 670,659.99 incluidos tributos de ley.
- De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, mediante Carta N° JCTR-1923-2023, se solicitó al postor CONSULTORÍA ENERGÉTICA & AMBIENTAL S.A.C. una mejora de su oferta económica.
- Mediante correo electrónico de fecha 05.12.2023, el postor CONSULTORÍA ENERGÉTICA & AMBIENTAL S.A.C., presentó Carta CE&A-GC-CA-161-2023 manifiesta que su propuesta mejora en S/ 699,000.00 incluidos tributos de Ley.

MER	Monto Propuesto	Monto con Mejora	Excede el MER (*)	% por encima del MER
S/ 670,659.99	S/ 700,000.00	S/ 699,000.00	S/ 28,340.01	4.23 %

- La Gerencia Departamento Seguridad, mediante Memorando N° GDSE-1034-2023, confirmó la disponibilidad presupuestal.

Conclusiones:

- Se otorga la Buena Pro del proceso de contratación al CONSULTORÍA ENERGÉTICA & AMBIENTAL S.A.C., por un monto ascendente a S/ S/ 699,000.00 (Seiscientos noventa y nueve mil con 00/100 Soles) incluidos tributos de ley.
- Comunicar a través del SEACE.

En San Isidro, el día 19 de diciembre de 2023, se firma el presente documento en señal de conformidad.

Obed C. Rojas Rengifo
Supervisor Contrataciones

Julián García Higa
Coordinador (i) Servicios y Obras

Juan Li Manrique
Jefe (i) Contrataciones